

ADM 13528/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2023”

ACUERDO N° 223-STJSL-SC-2023- En la Provincia de San Luis, a UN día del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTITRES, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, ausente el Sr. Ministro Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON;

DIJERON: Visto el expediente REQ 8573/23 iniciado por la Secretaría Contable para la “**COMPRA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA**” con destino a las dependencias de la Primera Circunscripción Judicial, en virtud del cual se autorizó -por Acuerdo N° 207-STJSL-SC-2023- a llevar a cabo la Licitación Privada N° 27/2023, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 26 de octubre de 2023.

Que, tal cual consta en el Acta de Apertura, solo se recepcionó una oferta, perteneciente a la empresa SERVICLEAN de SILVIO OMAR ALTABA.

Que en actuación 23402514/23 se ha agregado la evaluación de la oferta recibida.

Que se tiene en cuenta lo expresado en el informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable, que obra en actuación 23424371/23.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 214 inciso 8) de la Constitución Provincial, Artículo 1° de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial N° IV-0088-2004 (5523*R), artículo 97 inciso b) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis y en el punto III) inciso d) del Acuerdo N° 204-STJSL-SC-2023;

ACORDARON: I) APROBAR la Licitación Privada N° 27/2023 llevada a cabo por la Secretaría Contable para la “**COMPRA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA**”, con destino a las Dependencias de la Primera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR la Licitación Privada N° 27/2023 a la Empresa SERVICLEAN de SILVIO OMAR ALTABA, CUIT 20-24012846-3, por ser el

único oferente y cumplir con lo solicitado; por un total de PESOS TRES MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 80/100 (\$ 3.055.998,80), aclarando que los ítems 23 y 24 no tienen costo, debido a que se entregan en comodato por la compra del papel correspondiente.

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS TRES MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 80/100 (\$ 3.055.998,80) en Bienes de Consumo, Partida Principal Otros Bienes de Consumo, Partida Parcial Elementos de Limpieza, del Programa Administración de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE